2022 -11 -09 **134,191,323.00**

GEOCAT INGENIERIA SAS

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7

SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **21434**

Beneficiario: GEOCAT INGENIERIA SAS
Concepto : ACTA PARCIAL NO.4 FACTURA NO. FVE-28 DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE 2022. SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - FASE III. BMP2022257540043.
Valor Egreso: 134,191,323.00 **Orden:** 20857
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta N° :** 22137188518

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.20857

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Pro-Cultura	-1,00	124,655,200.00		-1.246.552,00
Adulto Mayor	-3,00	124,655,200.00		-3.739.656,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	124,655,200.00		-623.276,00
Iva Retenido	-15,00	23,684,488.00		-3.552.673,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,00	124,655,200.00		-4.986.208,00
			-$	**14,148,365.00**
		VALOR NETO	**$**	**134.191.323,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 21,434

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
					Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	860524046	GEOCAT INGENIERIA SAS	134,191,323.00			Corriente		
		TOTAL	**134,191,323.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: LAGARZONL

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No. 20857**

Lugar y Fecha: SOACHA 1-nov.-2022
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: GEOCAT INGENIERIA SAS **Nit/C.C. :** 860524046 8 Regimen Comun
Documento_: Contrato 2210
Facturas: ACTA PARCIAL NO.4 FACTURA NO. FVE-28 del 20/10/2022-;
Concepto: ACTA PARCIAL NO.4 FACTURA NO. FVE-28 DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE 2022. SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - FASE III. BMP2022257540043.
Programa:

Registro Presupuestal: **2688** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 2210

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0106 - 2.3.40.02.020.2.3.2.02.02.00	148.339.688,00
	$ 148.339.688,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	124,655,200.00	-3.739.656,00
Pro-Cultura	-1,000	124,655,200.00	-1.246.552,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	124,655,200.00	-623.276,00
Iva Retenido	-15,000	23,684,488.00	-3.552.673,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,000	124,655,200.00	-4.986.208,00
			$-14.148.365,00
			$ 134.191.323,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	134.191.323.00	Bienes Y Servicios
24360502	0.00	4.986.208.00	Servicios Generales 4%
24362501	0.00	3.552.673.00	Iva Retenido Regimen Comun
24362702	0.00	623.276.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	3.739.656.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	1.246.552.00	Fondo Procultura
51118002	148.339.688.00	0.00	Otros Servicios
	148.339.688,00	148.339.688,00	

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

2 NOV 22

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

Pct Enterprise CE 21434 ORIGINAL

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD1047AI
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 10-11-2022 **Hora:** 12:14:40
Fecha de Generación: 10-11-2022

Fecha de envío del pago: 09-11-2022
Fecha para Procesar el pago: 09-11-2022

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $140,953,523.00	**Valor Registros Procesados:** $140,953,523.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000431920018336	Ahorros	80927193	ANDRES EDUARDO ROJ	4,439,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	09-11-2022
00000000019127173	Ahorros	1023862777	ERIKA ALEXANDRA CR	2,323,200.00	ITAU ANTES CORPBANCA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	09-11-2022
02070069876610011	Ahorros	860524046	GEOCAT INGENIERIA	134,191,323.00	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - B	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	09-11-2022

25 folios. 1

20857

Dev. 25-10-22

511 800 20 los Serv

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-05-F01
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
Relavon Apoyo Super sin firma del Apoyo —	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO fecha: OCT 24 — 110216

TF 25

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	2210

OBJETO

SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - FASE III.

FECHA DE CONTRATO	20/04/2022
PLAZO DE EJECUCION	8 MESES
FECHA DE INICIO	22/04/2022
FECHA DE FINALIZACION	21/12/2022
PRORROGAS EN TIEMPO	0
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

CONTRATISTA				
GEOCAT INGENIERIA SAS				
C.C.		NIT	X	860524046-8
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				7020-2591-4690-4663
REGIMEN DE VENTAS				COMUN

SUPERVISOR	
ALBEIRO LINARES GUZMAN	
CARGO	SUPERVISOR
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CORREO	alinares@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	4
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	15/09/2022 A 18/10/2022
VALOR DEL PAGO	148.359.688

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

N° FACTURA	FVE-28

CUENTA BANCARIA	2070069876610011		
BANCO	BANCAMIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	-
FEBRERO	-
MARZO	-
ABRIL	-
MAYO	-
JUNIO	-
JULIO	
AGOSTO	99.361.192,00
SEPTIEMBRE	198.722.384,00
OCTUBRE	198.722.384,00
NOVIEMBRE	168.504.000,00
DICIEMBRE	129.690.040,00
REZAGO	
TOTAL	**795.000.000,00**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	INFORMACIÓN FINANCIERA	29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	2210
OBJETO	
SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - FASE III.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	4
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	2175	FECHA	20/01/2022
RUBRO		VALOR	
0106-2.3.40.02.020.2.3.2.02.02.009-2		795.000.000,00	

CRP			
NUMERO	2688	FECHA	20/04/2022
RUBRO		VALOR	
0106-2.3.40.02.020.2.3.2.02.02.009-2		795.000.000,00	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	795.000.000,00
ADICION 1	-
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	795.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	99.361.192,00		99.361.192,00
ACTA PARCIAL 2	198.722.384,00		198.722.384,00
ACTA PARCIAL 3	179.906.104,00		179.906.104,00
ACTA PARCIAL 4	148.339.688,00		148.339.688,00
ACTA PARCIAL 5	-		-
ACTA PARCIAL 6	-		-
ACTA PARCIAL 7	-		-
ACTA PARCIAL 8	-		-
ACTA PARCIAL 9	-		-
ACTA PARCIAL 10	-		-
ACTA PARCIAL 11	-		-
ACTA PARCIAL 12	-		-
TOTAL	626.329.368,00	-	626.329.368,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	626.329.368
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	626.329.368
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	168.670.632

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	-	FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	**CÓDIGO**		**GF-05-F03**
		VERSIÓN		**2**
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	**DD**	**MM**	**AA**
		29	**11**	**2018**

NUMERO DE CONTRATO	2210
OBJETO	
SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - FASE III.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	4
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	CERTIFICACION
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	-
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	CERTIFICACION
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	-
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	CERTIFICACION
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	-
APORTE	

CONTRATISTA	GEOCAT INGENIERIA SAS	
C.C. O NIT	860524046-8	
E-MAIL	comercial@geocat.com.co	
TELEFONO	6491591	**FIRMA**

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: _____

SUPERVISOR	ALBEIRO LINARES GUZMAN	
CARGO	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
E-MAIL	alinares@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO		**FIRMA**

6. ANEXOS

N.	**ANEXO**	**FOLIOS**

N.	**ANEXO**	**FOLIOS**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC-01-F40	
		VERSIÓN	1	
	INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		15	1	2016

SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	Nombre: ALBEIRO LINARES GUZMAN	3106995880
			Cargo: SUPERVISOR	

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

		7305500 EXT 136

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
GEOCAT INGENIERIA SAS	860624045-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha: DD/MM/AAAA	Contrato No.
X			20/04/2022	2210
FECHA INICIO			**Plazo inicial**	**Adición**
22/04/2022			5 MESES	

OBJETO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - FASE III

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
15/09/2022	18/10/2022	4

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato un cronograma general de actividades, el cual será aprobado por la supervisión designada, permitiendo calificar y cuantificar el avance de ejecución.	CUMPLE
2. Garantizar la actualización de la base de datos de nomenclatura domiciliaria y vial, de acuerdo a lo solicitado por la supervisión del contrato, en cuanto a los nuevos desarrollos urbanísticos y/o construcciones nuevas producto de mutaciones catastrales, y los demás desarrollos que resulten de la aplicación de métodos directos y/o indirectos de verificación.	CUMPLE
3. Responder por la calidad de los bienes suministrados, presentando pruebas certificadas por el fabricante respecto a la	CUMPLE
4. Informar oportunamente cualquier cambio o ajuste que se pretenda hacer al cronograma general de actividades, de manera que la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, a través de la supervisión pueda o no aprobarlos.	CUMPLE
5. Mantener durante la ejecución del contrato los elementos necesarios para ejecutar los trabajos en el plazo establecido para ello.	CUMPLE
6. Garantizar que reemplazara las placas viales y domiciliarias que resulten defectuosas sin costo adicional para la entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud que por escrito que realice el supervisor.	CUMPLE
7. Realizar un pre reconocimiento en terreno, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, para identificar los sitios en donde se instalarán las placas viales domiciliarias y el texto de las mismas.	CUMPLE
8. Suministrar al supervisor del contrato la base de datos resultante de la revisión y actualización de la nomenclatura con el fin de obtener la aprobación para continuar con el proceso de instalación, anulación y/o cancelación.	CUMPLE
9. Verificar la consistencia de la nomenclatura domiciliaria de conformidad a los ejes viales del sector, así como el cumplimiento de los parámetros técnicos de la misma, reportando a la supervisión las inconsistencias.	CUMPLE
10. Elaborar las placas siguiendo las especificaciones técnicas estipuladas en los pliegos de condiciones, la ficha técnica y la normatividad vigente que resulte aplicable.	CUMPLE
11. Efectuar la instalación simultánea de las placas viales y domiciliarias objeto del contrato, según las especificaciones contempladas en el pliego de condiciones, el anexo técnico, y la normatividad vigente que resulte aplicable, cumpliendo estrictamente con el cronograma de actividades presentado y aprobado por el supervisor del Municipio.	CUMPLE
12. Anular y reemplazar las placas viales y domiciliarias existentes en terreno que no correspondan con la nomenclatura oficial, cruzándolas con una línea de color rojo, según la necesidad, previa autorización por parte del Supervisor del contrato. Esta actividad se realizará tanto para las placas domiciliarias como para las viales.	CUMPLE
13. Responsabilizarse por los daños ocasionados en muros o fachadas, así como reponer las placas que no hayan cumplido con las especificaciones técnicas requeridas o las que hayan sido instaladas en lugares que no sean los indicados. Bajo ninguna circunstancia se admiten labores de reparación sobre placas ya fabricadas e instaladas.	CUMPLE
14. Entregar a la supervisión relación detallada por sector de las placas instaladas, anuladas y/o canceladas, según los requerimientos técnicos.	CUMPLE
15. Garantizar el registro fotográfico en medio digital, de conformidad con lo previsto en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
16. Adicionar al listado magnético suministrado por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, los siguientes campos: Fecha instalación de la placa y número de la fotografía, la cual debe coincidir con el registro fotográfico que se entregue en medio magnético. Las fotografías se deberán marcar con el código de sector a nivel predio.	CUMPLE
17. Entregar informe semanal del avance y acumulado al Municipio, a través de la supervisión y en formato magnético (.xls).	CUMPLE
18. Cooperar con la supervisión en todos los aspectos que requiera el objeto del contrato.	CUMPLE
19. Responsabilizarse ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicios a la administración o a terceros.	CUMPLE
20. Guardar absoluta reserva de la información que en razón del servicio prestado llegare a conocer.	CUMPLE
21. Cancelar en forma oportuna los salarios y demás prestaciones sociales del personal a su cargo vinculado a la ejecución del contrato, así como atender cumplidamente el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	CUMPLE
22. Garantizar las medidas de seguridad y salud en el trabajo del personal que ocupe en la ejecución del contrato, de conformidad con la ley laboral vigente.	CUMPLE
23. Las demás que se deriven de los pliegos de condiciones, el anexo técnico, de la propuesta presentada y las que imponga el supervisor, siempre que éstas guarden relación con el objeto contratado.	CUMPLE

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los terminos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizo el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en el dto 780 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

Firma del supervisor
ALBEIRO LINARES GUZMAN
C.C No. 79.539.532

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F05	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACION		
		DD	MM	AAAA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	Nombre: ALBEIRO LINARES GUZMAN	3106895880
			Cargo: SUPERVISOR	

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
GEOCAT INGENIERIA SAS	860524046-8

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha	No.
X			20/04/2022	2210

Fecha de Inicio: 22/04/20222 — Plazo de ejecucion: 8 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS DOMICILIARIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUDINAMARA FASE -III

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
15/09/2022	18/10/2022

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Responder por la calidad de los bienes suministrados, presentando pruebas certificadas por el fabricante respecto a la permanencia de colores y la incidencia del intemperismo, los rayos ultravioletas y demás factores adversos que puedan afectar con el tiempo los materiales empleados en la fabricación de las placas, en especial los reflectivos. Estas pruebas deberán allegarse dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución contractual.	Se entrego muestra de las placas y certificados de calidad de las placas	Anexo CD y certificacion de las placas
2. Presentar una única vez antes de la etapa de instalación la muestra de las referencias domiciliarias a materializar, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha en la ficha técnica que hace parte integral de los estudios previos.	Se presento ante la entidad la placa muestra de la placa a instalar de acuerdo con la especificacion tecnica del contrato.	Se hizo entrega fisica de la placa muestra domiciliaria a la entidad
3. Informar oportunamente cualquier cambio o ajuste que se pretenda hacer al cronograma general de actividades, de manera que la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, a través de la supervisión pueda o no aprobarlos.	Se realizaron las reuniones en la oficina de Catastro de Soacha y en las instalaciones de Geocat. Se entregoel cronograma en los tiempos establecidos	Se anexa CD y actas
4. Mantener durante la ejecución del contrato los elementos necesarios para ejecutar los trabajos en el plazo establecido para ello.	Los contratistas se presentan con su chaleco y carnets.	Las comisioners de campo se presentan para la instalacion de placas con su respectivo chaleco, gorra y carnet de identificación
5. Garantizar que reemplazará las placas domiciliarias que resulten defectuosas, sin costo adicional para la entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor.	No se ha presentado una situacion en la que se necesite remplazar una placa	No se ha presentado una situacion en la que se necesite remplazar una placa
6. Realizar un pre-reconocimiento en terreno, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, para identificar los sitios en donde se instalarán las placas, domiciliarias y el texto de las mismas, en razón a que la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial entrega la información del cruce vial más no la ubicación exacta de la placa, debido al dinamismo de la ciudad.	Se realiza visita de campo al lugar de instalacion de placas	Se realiza un pre-reconocimiento en campo y lugar donde se efetua el trabajo de instalacion de las placas
7. Verificar la consistencia de la nomenclatura domiciliaria de conformidad a los ejes viales del sector, así como el cumplimiento de los parámetros técnicos de la misma, reportando a la supervisión la inconsistencia.	Se verifico por parte de las comisiones de campo la consistencia de la nomenclatura domiciliaria y los ejes estructurantes	Se anexa informe No. 4
8. Elaborar las placas siguiendo las especificaciones técnicas estipuladas en los pliegos de condiciones y ficha técnica.	Se realizo la fabricación y entrega de 2.641 placas domiciliarias	Se entrega en almacen junto con su respectivo informe la cantidad de 2.641 placas domiciliarias.
9 Efectuar la instalación de las placas domiciliarias objeto del contrato según las especificaciones contempladas en el pliego de condiciones y el anexo técnico, cumpliendo con lo concertado para el servicio por las partes.	En ejercicio de nuestras funciones nosotros como contratistas anulamos y remplazaremos las placas existentes en terreno. En los casos que sean necesarios	N/A

10.Se deberán anular y reemplazar las placas domiciliarias existentes en terreno que no correspondan con la nomenclatura oficial, cruzándolas con una línea de color rojo de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.	No se ha presentado ninguna situacion de daños ocacionados en muros y fachadas	N/A
11. Responsabilizarse por los daños ocasionados en muros o fachadas, así como reponer las placas que no hayan cumplido con las especificaciones técnicas requeridas o las que hayan sido instaladas en lugares que no sean los indicados. Bajo ninguna circunstancia se admiten labores de reparación sobre placas ya fabricadas e instaladas.	N/A	N/A
12.Suministrar relación detallada por sector de las placas instaladas a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio del Soacha o el supervisor, con el fin de realizar los controles necesarios para efectuar las labores de supervisión en terreno.	Se entrega relacion detallada por sector de las placas instaladas a la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio del Soacha	Se entrega en almacen junto con su respectivo informe la cantidad de 2.641 placas domiciliarias (SE ANEXA INFORME CON INFORMACION DETALLADA).
13.Realizar la entrega física de las placas domiciliarias al Almacén General del Municipio de Soacha, previo a la realización de las labores de instalación y evidencia. Para el efecto deberá coordinar con la supervisión designada el protocolo de esa entrega.	Se realizar la entrega física de las placas domiciliarias al Almacén General del Municipio de Soacha.	Se realizar la entrega física de las 2.641 placas domiciliarias al Almacén General del Municipio de Soacha
14. Entregar registro fotográfico en medio digital de la fachada de cada uno de los predios materializados por sector con el fin de realizar el cierre y aprobación del mismo por parte de la supervisión. Es indispensable obtener el registro de toda la fachada sin perder la visualización de la placa instalada, por lo tanto, el contratista deberá tomar más de una fotografía en caso de requerirse, por el tamaño de la fachada.	Se Anexa CD y listado físico del registro fotografico citado.	Se Anexa CD y listado físico del registro fotografico citado
15. Adicionar al listado magnético suministrado por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, los siguientes campos: Fecha instalación de la placa y número de la fotografía, la cual debe coincidir con el registro fotográfico que se entregue en medio magnético. Las fotografías se deberán marcar con el código de sector a nivel predio y/o mejora.	Se Anexa CD y listado físico del registro fotografico citado.	Se Anexa CD y listado físico del registro fotografico
16. Entregar informe periódico del avance y acumulado al Municipio, a través de la supervisión y en formato magnético (.xls).	Se entrega informe del 18 de Octubre de 2022	Se entrega en físico y medio magnetico
17.Cooperar con la supervisión en todos los aspectos que requiera el objeto del contrato	Se coopera con la supervición en todos los aspectos requeridos en la ejecución del contrato	N/A
18.Responsabilizarse ante las autoridades por los actos u omisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicios a la administración o a terceros	No se han presentado situaciones de perjuicios a los ciudadanos	N/A
19.Guardar absoluta reserva de la información que en razón del servicio prestado llegare a conocer	Se hace absoluta reserva de la información del contrato en ejecucion	N/A
20. Garantizar las condiciones operativas (personal, herramienta, transporte, elementos de protección del personal) necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato en los términos pactados.	Se Garantiza las condiciones operativas (personal, herramienta, transporte, elementos de protección del personal) necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato en los términos pactados.	N/A
21. Cancelar en forma oportuna los salarios y demás prestaciones sociales del personal a su cargo vinculado a la ejecución del contrato, así como atender cumplidamente el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	se hace entrega de certificaciones de parafiscales y seguirad social al dia	se hace entrega de certificaciones de parafiscales y seguirad social MI PLANILLA de Octubre 2022 al dia
22. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato a solicitud del supervisor y del interventor del contrato.	N/A	N/A

GEOCAT INGENIERIA SAS

C.C 860524046 BOGOTA

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma

ALTEIRO SUAREZ GUZMAN
Firma del Supervisor
C.C No. 79.508.532

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	GEOCAT INGENIERIA SAS	**NIT:**	860524046
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	octubre 2022
Número de Radicación:	62325234	**Total a pagar:**	$2,275,200
Fecha de vencimiento:	19/10/2022	**Total de empleados:**	9
Fecha de Pago:	19/10/2022	**Número de Administradoras:**	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1713448914
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	9		$0	$95,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		$0	$483,300
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$322,200
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$323,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2		$0	$323,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	9		$0	$363,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		$0	$80,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		$0	$80,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		$0	$161,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$40,700
						$2,275,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Señalización Vial e Industrial
Nomenclatura Vial y Domiciliaria
Implementos de Dotación
Placas vehiculares

GEOCAT Ingeniería SAS

Estudios Catastrales
Sistemas de Información Geográfica
Cartografía Digital
Topografía

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE GEOCAT INGENIERIA SAS

CERTIFICA

Yo **PEDRO TULIO BENAVIDES RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía **Nº 19.177.575** de Bogotá en mi condición de representante legal de la Empresa GEOCAT **INGENIERIA SAS,** identificada con Nit**. 860.524.046-8 certifico** que ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral para el pago de los aportes realizados por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Durante los últimos seis meses; en conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, a la fecha.

La presente certificación se expide a los (18) días del mes de Octubre de 2022.

Atentamente,

PEDRO BENAVIDES RIVERA
Representante Legal
C.C.19.177.575 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.177.575**
BENAVIDES RIVERA
APELLIDOS
PEDRO TULIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1952**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

06-NOV-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00563652-M-0019177575-20140415 0037928795A 1 42209723

10

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212721-T



DIEGO MAURICIO
RIVERA SUAREZ
C.C. 80727000
RESOLUCION INSCRIPCION 12 **FECHA 29/01/2016**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 225091

215521

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

GEOCAT INGENIERIA SAS
NIT 860.524.046-8
CL 77 63 22
Tel: (031) 6491591
Bogotá - Colombia
GEOCATCONTABILIDAD@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. FVE-28

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(031) 7305500
Dirección	CL 13 7 30	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/10/2022, 16:18
Expedición	18/10/2022, 16:18
Vencimiento	19/11/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA FASE III.	2,641.00	47,200.00	124,655,200.00

Total items: 1

Total Bruto	124,655,200.00
IVA 19%	23,684,488.00
Total a Pagar	148,339,688.00

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y ocho millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-11-19 por $ 148,339,688.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764020839653 aprobado en 20211108 prefijo FVE desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 9.66
CUFE: 9bd2686d6219164d45b5cbb6d7348278ed77d8b3a7319bd5e98f4443def7931830c5d58d09a0896da6b4ba9c86f82245

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Factura elaborada con Siigo Software Empresarial. ¿Quieres facturar electrónicamente? Contáctanos

Contacto de facturación: Wilmer Sanabria (wsanabria@alcaldiasoacha.gov.co)
Ver historial factura

Enviar comentario | Reenviar | Imprimir o Descargar | Reclamar

0 00 COP	0 00 COP	0 00 COP	0 00 COP
Valor factura	Saldo	Vencido	Por vencer

Ver cartera total Detalle deuda Pagos

GEOCAT INGENIERIA SAS
NIT 860.524.046-8
CL 77 63 22
Tel: (031) 6491591
Bogotá - Colombia
GEOCATCONTABILIDAD@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. FVE-28

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(031) 7305500
Dirección	CL 13 7 30	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/10/2022, 16:18
Expedición	18/10/2022, 16:18
Vencimiento	19/11/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA FASE III.	2,641.00	47,200.00	124,655,200.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y ocho millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-11-19 por $ 148,339,688.00

Total Bruto	124,655,200.00
IVA 19%	23,684,488.00
Total a Pagar	**148,339,688.00**

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764020839653 aprobado en 20211108 prefijo FVE desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 Meses**

- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 9.66

CUFE: 9bd2686d6219164d45b5cbb6d7348278ed77d9b3a7319bd5e98f4443def7931830c5d58d09a0898da6b4ba9c86f62245

Dando cumplimiento al Art. 86 de la Ley 1676 de 2013, si pasados tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura, y ésta no ha sido rechazada, se dará por aceptada.

• Factura FV-2-28 leída por Wilmer Sanabria	19 oct, 2022 - 13:35
• Factura FV-2-28 enviada a Wilmer Sanabria(wsanabria@alcaldiasoacha.gov.co)	18 oct, 2022 - 16:19

Bancamía

Fundación
BBVA MicroFinanzas

CERTIFICACIÓN

El Banco de las Microfinanzas Bancamia, le informa que la **CUENTA DE AHORROS PERSONA JURIDICA** perteneciente a la **Empresa GEOCAT INGENIERIA SAS** identificado (a) con Nit **N° 860,524,046-8** que se encuentra vinculado a la oficina **TOBERIN** mediante el producto **No. 2070069876610011.**

Se expide en **BOGOTÁ,** a los **Diecisiete (17) días del mes de Diciembre del 2021**, con destino a **QUIEN INTERESE.**

Bancamía

Johnny Hernandez Guzman
Gerente de Oficina
CLL 166 N° 19 B - 70
Bancamia – Banco de las Microfinanzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	RF-02-F01	
		Versión	2	
FORMATO INGRESO A ALMACEN		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	08	16

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:	165		
FECHA COMPROBANTE:	2022-09-27		
FECHA FACTURA:	2022-09-27		
PROVEEDOR:	GEOCAT INGENIERIA S.A.S	NIT:	860.524.046-8
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO TULIO BENAVIDES RIVERA	CC:	19.177.575 Bogotá
CONTRATO NO:	2210		
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMRCA - FASE II		
FACTURA O REMISION No:	REMISION 5 GEOCAT	POR VALOR:	$30.836.232,00

CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
10402015	549.00	UN	$47.200,00	19%	$25.912.800,00	PLACAS DOMICIALIARIAS - PLANEACION 2022 (2210)
				SUBTOTAL	$25.912.800,00	
				IVA	$4.923.432,00	
				TOTAL	$30.836.232,00	

Quien Recibe:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	RF-02-F01	
	Versión	2	
FORMATO INGRESO A ALMACEN	Fecha de Aprobación		
	DD	MM	AA
	08	08	16

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:	176		
FECHA COMPROBANTE:	2022-10-07		
FECHA FACTURA:	2022-10-06		
PROVEEDOR:	GEOCAT INGENIERIA S.A.S	NIT:	860.524.046-8
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO TULIO BENAVIDES RIVERA	CC:	19.177.575 Bogotá
CONTRATO NO:	2210		
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMRCA - FASE III		
FACTURA O REMISION No:	REMISION 06	POR VALOR	$24.938.592,00

CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
10402015	444.00	UN	$47.200,00	19%	$20.956.800,00	PLACAS DOMICIALIARIAS - PLANEACION 2022 (2210)
				SUBTOTAL	$20.956.800,00	
				IVA	$3.981.792,00	
				TOTAL	$24.938.592,00	

Quien Recibe:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	RF-02-F01	
		Versión	2	
	FORMATO INGRESO A ALMACEN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		08	08	16

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:	179		
FECHA COMPROBANTE:	2022-10-11		
FECHA FACTURA:	2022-10-11		
PROVEEDOR:	GEOCAT INGENIERIA S.A.S	NIT:	860.524.046-8
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO TULIO BENAVIDES RIVERA	CC:	19.177.575 Bogotá
CONTRATO NO:	2210		
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMRCA - FASE III		
FACTURA O REMISION No:	REMISION 07 2022	POR VALOR:	$30.049.880,00

CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
10402015	535.00	UN	$47.200,00	19%	$25.252.000,00	PLACAS DOMICIALIARIAS - PLANEACION 2022 (2210)
				SUBTOTAL	$25.252.000,00	
				IVA	$4.797.880,00	
				TOTAL	$30.049.880,00	

Quien Recibe:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	RF-02-F01	
	Versión	2	
FORMATO INGRESO A ALMACEN	Fecha de Aprobación		
	DD	MM	AA
	08	08	16

COMPROBANTE DE ENTRADA No.:	186		
FECHA COMPROBANTE:	2022-10-18		
FECHA FACTURA:	2022-10-18		
PROVEEDOR:	GEOCAT INGENIERIA S.A.S	NIT:	860.524.046-8
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO TULIO BENAVIDES RIVERA	CC:	19.177.575 Bogotá
CONTRATO NO:	2210		
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACION DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMRCA - FASE III		
FACTURA O REMISION No:	REMISION 08	POR VALOR:	$62.514.984,00

CODIGO	CANT	UM	V/UNIT	IVA	V/TOTAL	ARTICULO
10402015	1113,00	UN	$47.200,00	19%	$52.533.600,00	PLACAS DOMICIALIARIAS - PLANEACION 2022 (2210)
				SUBTOTAL	$52.533.600,00	
				IVA	$9.981.384,00	
				TOTAL	$62.514.984,00	

Quien Recibe:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764020839653

(415)7707212489984(8020) 001876402083965 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 5 2 4 0 4 6	8				

11. Razón social
GEOCAT INGENIERIA SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogota — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 77 63 22

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-11-08 / 12:37:24 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: BENAVIDES RIVERA PEDRO TULIO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 19177575 — 1004. DV: 2
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: GEOCAT INGENIERIA SAS

997. Fecha formalización: 2021-11-08/12:37:24

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764020839653

(415)7707212489984(8020) 001876402083965 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 5 2 4 0 4 6	8				

11. Razón social: GEOCAT INGENIERIA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL SADEC S A GEOCAT LTDA TV 26 53 B 51	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	1	300	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

20

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14832622914

(415)7707212489984(8020) 000001483262291 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 0 4 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GEOCAT INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 63 22

42. Correo electrónico geocatltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 1 1	3 1 0 2 0 2 5 8 3 5	6 4 9 1 5 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 0 2 0	1 9 8 5 0 2 0 8	2 5 9 1	1 9 9 5 0 2 1 0		4 6 9 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 10 / 10 : 44: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre BENAVIDES RIVERA PEDRO TULIO
965. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

2

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2022 Hora: 13:22:56
Recibo No. AB22003110
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22003110EC314

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEOCAT INGENIERIA SAS
Nit: 860.524.046-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00229260
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 1985
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 77 No. 63 - 22
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@geocat.com.co
Teléfono comercial 1: 2402141
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 77 No. 63 - 22
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: geocatltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2402141
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2022 Hora: 13:22:56
Recibo No. AB22003110
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22003110EC314

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 00743, Notaría 2 de Bogotá el 8 de febrero de 1.985, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1.985, bajo el No. 165.454 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada, denominada: GEOCAT LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1579 dl 29 de marzo de 1.994 de la Notaría séptima de Santafé de Bogotá, inscrita el 26 de mayo de 1.994 bajo el No. 449.212 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "GEOCAT LIMITADA" por el de: "GEOCAT LTDA. INGENIEROS CONSULTORES".

Por Acta No. 062 de la Junta de Socios del 15 de enero de 2016, inscrita el 5 de febrero de 2016 bajo el número 02059283 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GEOCAT LTDA INGENIEROS CONSULTORES, por el de: GEOCAT INGENIERIA SAS.

Por Acta No. 062 de la Junta de Socios, del 15 de enero de 2016, inscrita el 5 de febrero de 2016 bajo el número 02059283 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GEOCAT INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, fabricación, suministro e instalación de placas viales, domiciliarias, para vehículos y motos y cualquier otro tipo de placa para la identificación de elementos como postes, maquinaria o similares, troqueladas en metal, en plástico o

cualquier otro material. Fabricación e instalación de señalización vertical y horizontal, señalización vial (demarcación de piso), señales verticales elevadas, desarrollo de todo tipo de proyectos urbanísticos e inmobiliarios y de obras civiles en general, toma de fotografía aérea, topografía y geodesia, cartografía digital, sistemas de información cartográfica (SIG), estudios de nomenclatura; revisión, actualización y asignación de nomenclatura vial y domiciliaria, suministro y materialización de placas viales y domiciliarias para nomenclatura urbana, estudios catastrales de formación y actualización catastaral; valorización, prediacion, trazados u diseños viales, censos socioeconómicos y de población, planes de desarrollo, ordenamiento territorial, avalúos y estudios catastrales. Transporte y movilidad, optimización de los niveles de calidad de el transporte y movilidad mediante la planeación del transporte local, regional y nacional, medición de tráfico, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte, planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte, vías de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, señalización y semaforización, elementos y materiales de construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructuras y equipamento de obras civiles, zonas de recreación y esparcimiento, suministro de materiales y elementos de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Suministro de sistemas de acueducto y alcantarillado, suministro de elementos eléctricos, mantenimientos eléctricos y mano de obra, suministro de aires acondiconados, servicio de redes informáticas, suministro de computadores, tintas, equipo periférico y programas de informática, impresoras y accesorios, impresos, carnetizacion, diseño gráfico, audiovisual, diseño web y publicidad. Consultoría de vías, interventoría en proyectos de obras civiles y consultoría, dotación y construcción de escenarios deportivos, refuerzo en estructuras y placas de concreto, planeación, diseño y construcción de infraestructura física de riego y drenaje así como también los proyectos correspondientes al campo de la ingeniería ambiental, estudios de ingeniería e interventoría en general, suministro y dotación de elementos de seguridad indsutrial, mantenimiento indsutrial, elementos de protección personal, salud

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2022 Hora: 13:22:56
Recibo No. AB22003110
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22003110EC314

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ocupacional y señalización industrial, suministro y dotación de muebles y enseres, maquinaria y equipos de oficina, construcción en madera, estructuras metálicas, aires acondicionados. Importación y exportación de insumos, materia prima e implementos de seguridad industrial, productos de señalización, laminas en acero, lámina galvanizada, etc y cualquier otro tipo de implemento o insumo que le permita desarrollar su objeto, para la realización de su objeto la compañía. Podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y manejarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas del objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o servicios a esas empresas o absorverlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con todas las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía, y cualquier actividad comercial, civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $280.000.000,00
No. de acciones	: 280.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $280.000.000,00
No. de acciones	: 280.000,00

Cámara de Comercio de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2022 Hora: 13:22:56
Recibo No. AB22003110
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22003110EC314

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $280.000.000,00
No. de acciones : 280.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. También 1) Ejecutar los acuerdos dela Junta de Socios; 2) Presentar a la Junta de Socios las cuentas balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades; 3) Realizar cualqueir actividad comercial o civil de manera licita; 4) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que obrando a sus órdenes, juzgue necesarios para que representen a la sociedad; 5) Celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6) Realizar toda clase de operaciones con títulos-valores; 7) Recibir dinero en mutuo: 8) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa: 9) Velar porque los empleados cumplan sus deberes; 10) Nombrar, señalar las funciones de los empleados y fijar sus asignaciones. Se autoriza al gerente o representante para celebrar actos o contratos civiles y comerciles de cualquier índole sin limitación de cuantía y sin previa autorización de la Junta de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 062 del 15 de enero de 2016, de Junta de Socios,

3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2022 Hora: 13:22:56
Recibo No. AB22003110
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22003110EC314

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2016 con el No. 02059283 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Pedro Tulio Benavides Rivera	C.C. No. 000000019177575
Representante Legal Suplente	Benavides Munera Jonathan David	C.C. No. 000001026552436

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 63 de la Asamblea de Accionistas, del 29 de enero de 2020, inscrita el <F_000002100035820>, bajo el No. <R_000002100035820> del libro IX, se aprobó la remoción de Jonathan David Benavides Munera como Representante Legal Suplente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.290	9-VII-1.985	2A. BTA.	10-VII-1.985-NO.173.083
4.011	9-IX -1.986	7A. BTA.	22-IX -1.986-NO.197.649
1.709	4- V -1.987	7A. BTA.	17-VII-1.987-NO.215.348
367	29- I-1.991	31. BTA.	4- VI -1.991-NO.329.449
2.544	22- V-1.991	31. BTA.	4- VI -1.991-NO.329.449
4.894	10-X-1991	7 STAFE BTA.	29-X-1991 344232
1.579	29-III-1994	7 STAFE BTA.	26-V -1.994-NO.449.212

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002125 del 17 de octubre de 1998 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00654131 del 22 de octubre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002901 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00831382 del 17 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000190 del 28 de enero de 2003 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01042810 del 8 de marzo de 2006 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2022 Hora: 13:22:56
Recibo No. AB22003110
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22003110EC314

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 2987 del 28 de diciembre de 2009 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01352032 del 30 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2987 del 28 de diciembre de 2009 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01352034 del 30 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 062 del 15 de enero de 2016 de la Junta de Socios	02059283 del 5 de febrero de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 2591
Otras actividades Código CIIU: 4690, 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2022 Hora: 13:22:56
Recibo No. AB22003110
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22003110EC314

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 537.640.069
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2022 Hora: 13:22:56
Recibo No. AB22003110
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22003110EC314

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Ado.
lua.
pro-col
lcas xml
Relacion Senia Geno 4-1.